JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2018 00394** 00

En atención al memorial que antecede, se accede a lo solicitado y por tanto bien puede la parte adelantar la diligencia de notificación personal al demandado en la dirección Carrera 89 N° 92 C – 109, interior 124, Barrio Robledo Villa Sofia del Municipio de Medellín Ant.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b9eead869daf25eabeb22c15ae0f6f382a6f27c1335686fd324e7c6491df12d7

Documento generado en 30/09/2021 01:00:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica